

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión		
Ámbito	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Técnicas de Dirección de Realización y Diseños de Formatos Radiofónicos		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	5
Curso:	1	Código:	8115
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Producción y Realización en Radio		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	125		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Alfredo Menéndez Álvarez	alfredo.menendez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno alcanzará los conocimientos necesarios para realizar cualquier tipo de programa radiofónico así como diseñar el formato de cualquier programa implementando el tratamiento sonoro adecuado. Igualmente conocerá la tecnología propia de la realización de programas informativos, la continuidad en radio, el lenguaje radiofónico, la organización de la redacción, las transmisiones desde el exterior y los criterios de credibilidad y audiencias radiofónicas.

El alumno alcanzará los conocimientos necesarios para realizar cualquier tipo de programa radiofónico así como diseñar el formato de cualquier programa implementando el tratamiento sonoro adecuado. Igualmente conocerá la tecnología propia de la realización de programas informativos, la continuidad en radio, el lenguaje radiofónico, la organización de la redacción, las transmisiones desde el exterior y los criterios de credibilidad y audiencias radiofónicas.

OBJETIVO

El alumno alcanzará los conocimientos necesarios para realizar cualquier tipo de programa radiofónico así como diseñar el formato de cualquier programa implementando el tratamiento sonoro adecuado. Igualmente, adquirirá la capacidad de dirigir al equipo de realización.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

1. La concepción estética de la radio
2. Diferencia entre informativos y programas
3. El espacio informativo: formatos
4. La variedad de informativos: referencias horarias, diarios hablados, acontecimientos especiales, la transmisión en directo
5. La radio interpretativa: debates, tertulias, entrevistas, reportajes, documentales
6. Técnicas de realización en cada uno de los formatos
7. El lenguaje radiofónico
8. Cómo construir una pauta y un guión de radio
9. La interpretación de la pauta y el guión
10. Valor de los recursos sonoros
11. Cómo dirigir al grupo profesional
12. Competencias de redactores, técnicos, realizadores
13. La producción de un programa de radio: relación entre producción y realización
14. Credibilidad y audiencias
15. Nuevos formatos informativos en la radio temática y en internet

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
50 Horas	75 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber dirigir la planificación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de cualquier programa cuyo destino sea su emisión a través de la radio o tv

Saber dirigir la planificación de la puesta en antena de un programa de radio o tv

Saber dirigir, realizar y poner en antena programas de entretenimiento en radio y tv

Saber dirigir, realizar y poner en antena programas de carácter informativo en radio y tv

Realizar y poner en antena la emisión de una retransmisión de carácter especial en radio y tv

Saber coordinar los recursos humanos que participan en la producción y realización de un programa de radio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Elabora un programa de radio en formato informativo

Identifica las técnicas propias de realización de un programa informativo de radio en sus distintas variantes

Organiza grupos de trabajo con el fin de alcanzar los objetivos propios de un programa de radio

Diferencia las técnicas de información en estudio y desde el exterior

Realiza programas especiales, grandes acontecimientos y transmisiones en directo

Interpreta la pauta

Interpreta el guión radiofónico

Desarrolla el lenguaje propio de un programa de radio

Identifica qué criterios hay que utilizar para dar credibilidad a las informaciones que se programan en radio

Identifica los sistemas de medición de audiencias de los programas de radio

Realiza informaciones fuera del estudio

Aplica las técnicas de la conexión en directo y la improvisación en radio

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Media ponderada en 3 bloques

BLOQUE 1 - Técnica y realización - 40% Prueba práctica 1 - 50% Prueba práctica 2 -50%

BLOQUE 2 - Programas (producción y realización) 50% 50% - Trabajo final (programa de radio) 30% - Prácticas
BLOQUE 3 - Asistencia y participación 10% Participación Profesor 1 - 4 % Participación Profesor 2 - 4 %
Participación Profesor 3 - 2 % El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información
precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los
aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno repetirá la prueba que no haya superado en convocatoria
ordinaria para poder superar la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y
extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de
Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la
Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán
sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una
herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a
aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el
criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con
sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su
impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras
herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo
elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes
del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y
ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno
es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de
uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de
compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de
IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno,
siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el
alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

PEDRERO L.M., & GARCIA LASTRA, J.M. La transformación digital de la radio. Diez claves para su

